



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1499

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2022037**

CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP

NIT 900.623.766-1

CONTRATISTA: OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ

NIT o CC: 3.481.752

OBJETO: Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la AGENCIA APP.

VALOR TOTAL HONORARIOS: Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Dieciséis Pesos M.L. (\$55.263.516), incluido IVA.

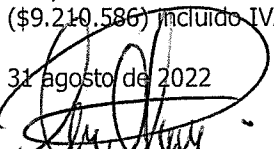
DURACIÓN: Seis (6) meses contados a partir de la expedición del registro presupuestal.

ADICIÓN No. 1: Cincuenta y Un Millones Ochocientos ochenta y Seis Mil Trecientos Dos Pesos M.L. (\$51.886.302)

PRÓRROGA No. 1: Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días contados a partir de la suscripción del presente otrosí, es decir hasta los (30) días del mes de diciembre de 2022.

El Subdirector de Gestión Alianzas Público – Privadas y La Profesional Especializada de la Gestión Inmobiliaria, en calidad de supervisores del contrato N° PS2022037, hacen constar que de acuerdo con lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor Oscar Oswaldo Manco López, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.481.752, prestó sus servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por LA AGENCIA APP, requeridos para el pago parcial del período comprendido entre el 1 y 30 de agosto, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato, por lo tanto son recibidos a satisfacción de la Agencia y se autoriza el pago de la factura electrónica de venta N° FE 41 por valor de Nueve Millones Doscientos Diez Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos M.L. (\$9.210.586) incluido IVA.

31 agosto de 2022


LINA MARCELA ZAPATA Z.
Supervisora suplente


JUAN MANUEL MEJÍA SALAZAR
Supervisor

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN**



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. PS2022037**

FECHA: Medellín, 31 agosto de 2022

DE: Lina Marcela Zapata Z. Profesional Especializada Gestión Inmobiliaria
Juan Manuel Mejía Salazar, Subdirector Gestión Alianzas Público Privadas.

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS2022037	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ
NIT O C.C:	3.481.752
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la Agencia APP.
VALOR INICIAL HONORARIOS:	Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Dieciséis Pesos M.L. (\$55.263.516), incluido IVA.
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses contados a partir de la expedición del registro presupuestal.
ADICIÓN No. 1:	Cincuenta y Un Millones Ochocientos ochenta y Seis Mil Trecientos Dos Pesos M.L. (\$51.886.302)
PRÓRROGA No. 1	Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días contados a partir de la suscripción del presente otrosí, es decir hasta los (30) días del mes de diciembre de 2022



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
TELÉFONO	3012377640
DIRECCIÓN	Carrera 44 # 10 Sur – 15. El Poblado
E- MAIL	osmalo@gmail.com

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	LINA MARCELA ZAPATA ZULUAGA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Carrera 55 No. 42-180 local 203 Ed. Plaza de la Libertad. Tel: 4481740
E- MAIL	lina.zapata@app.gov.co
CARGO	Profesional Especializada Gestión Inmobiliaria

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
TELÉFONO Y DIRECCIÓN	Carrera 55 No. 42-180 local 203 Ed. Plaza de la Libertad. Edificio Plaza de la Libertad
E- MAIL	manuel.mejia@app.gov.co
CARGO	Subdirector de Gestión APP

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior".

El contratista acreditó al 22 de agosto del 2022 el pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de julio, mediante comprobante de pago expedido por ARUS, anexo a este informe.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICIÓN	X		\$51.886.302		
PRÓRROGA	X			Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días	
SUSPENSIÓN		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 55.263.516
2. VALOR ADICIONADO	\$ 51.886.302
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	\$ 107.149.818 ✓
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	\$ 61.096.886 ✓
5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	\$ 9.210.586 ✓
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	\$ 70.307.472
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	\$ 36.842.346 ✓
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	66%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato, dando cumplimiento a las funciones de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de la Subdirección de Gestión de Alianzas Público Privadas conforme a las competencias de la Agencia APP, realizando acciones para lograr el desarrollo de proyectos estratégicos de la ciudad que



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

requieren apoyo desde el componente financiero en los proyectos inmobiliarios: Hotel Deportivo, Hotel y Centro de Negocios Plaza Mayor.

El profesional se encuentra dictando una capacitación para el personal de la Agencia, capacitación con énfasis en finanzas para proyectos.

Desde la subdirección APP, el contratista realizó el acompañando para la verificación de la información de matriz de riesgo, con el originador y el evaluador del proyecto AIIRE, en avances y revisiones del documento de soporte socioeconómico del proyecto AIIRE, y en las reuniones de acompañamiento del proyecto MUDAG.

7. EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalla en el informe de gestión anexo, elaborado por el Contratista.

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
X			

Una vez evidenciado el avance técnico del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la factura electrónica de venta N° FE-41 por valor de Nueve Millones Doscientos Diez Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos M.L. (\$9.210.586) incluido IVA, a cargo del registro presupuestal N° 560.

Atentamente,

LINA MARCELA ZAPATA Z.
Supervisora Suplente

JUAN MANUEL MEJÍA SALAZAR
Supervisor

Proyectó: Diana Lucía Pérez Ramírez, Contratista- Apoyo
a la gestión Subdirección Gestión Inmobiliaria.

Revisó: Vo Bo Contabilidad. *CynBB*

INFORME DE GESTIÓN
AGENCIA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
Contrato PS2022037

Periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Agosto de 2022

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
SUBDIRECCIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS SATRAPO NIO SUBDIRECCIÓN DE G	1. Asistir y participar en las reuniones y mesas de trabajo que sean necesarias para realizar seguimiento, gestión y evaluación a los proyectos que le sean designados.	<p>equipo estructurador del proyecto y el equipo financiero del Deportivo Independiente Medellín, esto con la finalidad de hacer claridades sobre el componente financiero del proyecto.</p> <p>2. A renglón seguido y de manera presencial se sostiene un encuentro con el director de la Agencia para actualizar el estado de los proyectos en los que se está trabajando y se tiene prioridad, se reciben directrices al respecto para el avance de los proyectos.</p> <p>3. El día miércoles 3 de agosto de manera presencial se participa en la reunión con el fondo de inversión AINDA – México, de manera particular se habla de todos los proyectos, discutiendo factores importantes como la tasa de retorno de la inversión y exponiendo otros ítems en los cuales el fondo solicita claridad.</p> <p>4. El mismo día 3 de agosto se lleva a cabo por medio de la plataforma virtual Meets, la reunión entre la Agencia y el equipo de la Alcaldía de Medellín para revisar el concepto de riesgo en el proyecto de Modernización de la Unidad deportiva Atanasio Girardot.</p> <p>5. El jueves 4 de agosto se asiste por medio de plataformas virtuales a la reunión con el equipo del proyecto de factibilidad de Plaza Mayor, se exponen los avances en cada uno de los componentes y se dictan lineamientos asociados a la minuta.</p> <p>6. Lunes 8 de agosto, se participa en la reunión con el equipo del proyecto MUDAG, el objetivo de la reunión es unificar criterios para el encuentro posterior con las directivas del Deportivo Independiente Medellín.</p> <p>7. En horas de la tarde del 8 de agosto, se asiste de manera presencial al encuentro con el equipo financiero del Deportivo Independiente Medellín, se les expone las cifras sobre el impacto del proyecto en los ingresos del equipo y otras consideraciones que a los equipos y al concesionario pueden interesar.</p> <p>8. El miércoles 10 de agosto por medio de la plataforma Teams se asiste en compañía del equipo estructurador del proyecto MUDAG al encuentro con el equipo Zhejiang Dafeng interesado en el proyecto, el objetivo de la reunión es resolver las dudas generales sobre el proyecto.</p> <p>9. Jueves 11 de agosto, se realiza el comité interno Factibilidad del proyecto Plaza Mayor, el comité se hace por medio de la plataforma Meets, la reunión se centra principalmente en preparar la presentación sobre los resultados jurídicos (pliegos de condiciones) para el equipo de plaza mayor.</p> <p>10. El viernes 12 de agosto en horas de la tarde y por medio de la plataforma Meets se realiza la reunión entre el comité del proyecto de factibilidad de Plaza Mayor y el equipo del centro de convenciones, se hace la presentación sobre los resultados jurídicos, al final del encuentro se fijan compromisos para próximas reuniones.</p> <p>11. El día jueves 18 de agosto por medio de plataformas digitales se lleva a cabo el comité del proyecto Plaza Mayor, se expone los avances en cada uno de los componentes, adicional se debate sobre los aspectos jurídicos del proyecto, para trazar una hoja de ruta que permita avanzar el proyecto.</p> <p>12. El jueves 25 de agosto se asiste a la reunión con el comité de pre factibilidad del proyecto Plaza Mayor, como suele suceder cada semana. En la reunión se exponen los últimos avances por parte de los diferentes componentes, se dictan lineamientos para el próximo encuentro con el equipo administrativo del centro de convenciones.</p> <p>13. El viernes 26 de agosto en horas de la tarde y por medio de la plataforma Meets se lleva la reunión entre el comité del proyecto de factibilidad de Plaza Mayor y el equipo del centro de convenciones, se hace la exposición sobre los últimos resultados jurídicos y financieros relativos al proyecto.</p>	100%	65,80%	348	229
	2. Acompañar a la AGENCIA APP, desde el rol financiero, socioeconómico y de riesgos, en los proyectos que le sean designados.	1. El jueves 18 de agosto se hace envío de las observaciones desde el componente financiero a los pliegos de condiciones para el proyecto Hotel Plaza Mayor, donde se hace hincapié en la eliminación de las reservas estimadas que afectan el flujo.	100%	65,80%	348	229
	3. Apoyar la proyección de respuestas de requerimientos de información presentados a la AGENCIA APP por parte de la Dirección General u otros organismos públicos y privados.	<p>1. Revisión a la respuesta que el DAP enviará a la sec de hacienda en relación al documento de riesgos construido para el proyecto MUDAG.</p> <p>2. Se emite concepto en relación a los riesgos calculados para el proyecto AIIRE, donde se identifica un pasivo contingente a partir de los umbrales de siniestros.</p>	100%	65,80%	348	229
	4. Realizar informes, análisis y apoyar la supervisión financiera de los proyectos que se encuentren en estructuración y evaluación y que le sean asignados por los supervisores.	1. Luego de realizar iteraciones y revisiones, se finaliza el estudio socioeconómico del proyecto Carcel, el cual comprende la integración de variables a través de razones precio / cuenta y entrega un resultado positivo de 2,7x.	100%	65,80%	348	229
	5. Apoyar desde el rol financiero los procesos de estructuración y análisis internos que sean designados por los supervisores.	1. Realizamos una revisión a la modelación del proyecto Carcel actualizando variables de mercado para sensibilizar resultados.	100%	65,80%	348	229

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
E S T I O N D E L P A I S A J E ' E L	6. Apoya la estructuración y evaluación de los procesos de convocatoria pública adelantados por la AGENCIA APP bajo las diferentes modalidades de selección.	No se realiza esta actividad	100%	65,80%	348	229
	7. Llevar a cabo las demás actividades requeridas por los supervisores en el cumplimiento del objeto contractual.	1. El día lunes 1 de agosto se continúa dictando para el personal de la Agencia, la capacitación con énfasis en finanzas para proyectos; en esta sesión se hace un resumen de temas tratados anteriormente, para concluirlos y seguir avanzando con los objetivos de las capacitaciones. 2. Lunes 10 de agosto por medio de plataformas virtuales continuamos con las capacitaciones den proyectos para el equipo de la subdirección inmobiliaria tratando temas de criterios para la evaluación de proyectos. 3. El lunes 22 de agosto, por medio de la plataforma Meets se continua con la capacitación con énfasis en finanzas para proyectos, en el encuentro y a solicitud de los participantes la clase gira entorno de la aplicación de los temas vistos en sesiones anteriores en las finanzas personales. 4. De manera habitual el día lunes 29 se dicta la clase de finanzas para proyectos, en este encuentro se da conclusión a los temas propuestos para el "curso" dejando la posibilidad de programar futuros encuentros en función de las necesidades de los participantes. 5. Se recibe el día 25 de agosto la capacitación virtual sobre licitación pública, capacitación programada desde la Agencia APP. El encuentro suministra información relevante sobre las herramientas para participar en procesos de contratación con entidades territoriales, públicas, de régimen especial y entidades multilaterales. 6. Se recibe el día 25 de agosto la capacitación virtual sobre licitación pública, capacitación programada desde la Agencia APP. El encuentro suministra información relevante sobre las herramientas para participar en procesos de contratación con entidades territoriales, públicas, de régimen especial y entidades	100%	65,80%	348	229

Cordialmente,

Oscar Manco Lopez
Contratista

Lina Marcela Zuluaga Zapata
Supervisora del Contrato (suplente)

Juan Manuel Mejía Salazar
Supervisor del Contrato

Anexo 1

Medellín, 31 de agosto de 2022

Declaración Juramentada

Señores

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2022037 de 2022.

Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 01 al 31 de agosto de 2022.

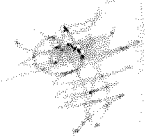
Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 57853356, la cual adjunto, corresponde a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	Valor
Salud	\$387.000
Pensión	\$495.400
ARL	\$16.200
Total	\$898.600

4. Adicionalmente, manifiesto en la actualidad no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de rango constitucional o legal que afecten la ejecución del contrato.

Nombres y apellidos: Oscar Manco Lopez



Firma:

Cédula de Ciudadanía: 3481752

OSCAR OSWALDO MANCO
LOPEZ
CC: 3481752 - 4

Medellín Carrera 30 # 10 c - 228 Interior 761
Teléfono 3012377640
Correo Electrónico oscar.manco@tisas.co

Factura Electrónica de Venta

FE 41

Número Autorización 18764029116867 aprobado en
20220519 prefijo FE desde el número 37 al 500 Vigencia:
6 Meses

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de
Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes,
Actividad Económica ICA

Cliente: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Publico Privadas

NIT: 900623766 - 1

Dirección: Carrera 55# 42-180 Local 203 Ed Plaza de la Libertad

Ciudad: Medellín

Teléfono: 4481740

Fecha: 22/08/2022

Vencimiento: 31/08/2022

Forma de Pago: Crédito

Vendedor: OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Por Concepto de:

FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	IVA		Total
							%	Valor	
1	PFRO	PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS - Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la APP durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2022	und	1,00	7.739.988,23	0,00	19	1.470.597,76	7.739.988,23

Radicado: R 202210000901

Fecha: 22/08/2022 15:08:34.503

Tipo: FACTURAS O CUENTA DE COBRO

Remitente: Oscar Oswaldo Manco Lopez

Destino: SUBDIRECCION DE GESTION

202210000901

Valor en Letras

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 00808981661 A NOMBRE DE OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	\$ 7.739.988,23
DESCUENTO	\$ 0,00
IVA	\$ 1.470.597,76
TOTAL OPERACION	\$ 9.210.585,99
RETEFUENTE	\$ 0,00
RETEIVA	\$ 0,00
RETEICA	\$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	\$ 9.210.585,99

Recibido Por _____

Firma Responsable _____



Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación: 2022-08-22 10:49:03

Fecha de Impresión: 22/08/2022 10:50:45

CUFE: 8b09134139d898bba4d171b73856870e3f95d96f978a07a35cd994096ee3bf541c0d70af204c36230172ca6ba35553bc--Expedición: 22/08/2022 10:50 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Número Planilla: 57853356

Fecha creación reporte: 2022-08-22, 10:50:50 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Reporte de ARUS

Periodo Cotización: julio de 2022

Periodo Servicio: julio de 2022

PAGADO 22/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
Documento	CC3481752
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	MEDELLIN
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CR 75 DA 2 B SUR 100 CS 207
Teléfono	3169292
Forma Presentación	UNICO
Departamento	ANTIOQUIA
Identificación	
ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Manifestación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET	P	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T			
CC 3481752	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ	57	00	X	X																								

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3 095 996	\$ 3 095 996	\$ 3 095 996	\$ 0	\$ 495 400	\$ 387 000	\$ 16 200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 898 600	\$ 8 600	\$ 907 200

